

GCFI-MV-038-2022

San Isidro, 16 de marzo de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, con relación a la publicación efectuada en el portal web del diario Gestión en su edición del 15 de marzo de 2022, titulada “*Contraloría convocó nuevo concurso público de empresas auditoras para Petroperú*”, la administración de la empresa aclara lo siguiente:

1. De acuerdo a ley, corresponde única y exclusivamente a la Contraloría General de la República (CGR) convocar a concurso público y seleccionar los servicios de auditoría financiera para PETROPERÚ, utilizando para ello las bases elaboradas por la Empresa, las que le fueron entregadas el 1 de julio de 2021.
2. La CGR demoró cinco meses en realizar la convocatoria. Debido a ello el concurso se declaró desierto y PETROPERÚ debió solicitar a la CGR la contratación de la sociedad de auditoría que anteriormente había realizado este servicio; la cual desistió de efectuarlo un mes más tarde –entre otras razones– por no poder cumplir con el plazo de entrega de su auditoría financiera.
3. La CGR no ha explicado las razones de su inexcusable retraso en la convocatoria al primer concurso ni quiere asumir las graves consecuencias que tal situación ha generado para la Empresa.
4. Ante esta actitud, PETROPERÚ tomará las acciones que correspondan.

Adjuntamos copia de la referida publicación.

Atentamente,

Enrique Manuel Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PUBLICIDAD

Contraloría convocó nuevo concurso público de empresas auditoras para Petroperú

ECONOMÍA

Contraloría convocó nuevo concurso público de empresas auditoras para Petroperú

Órgano de control señaló que las consecuencias legales o financieras ocasionadas por la no suscripción oportuna de contrato son de exclusiva responsabilidad de Petroperú.



Contraloría convocó nuevo concurso público de empresa auditoras para Petroperú. (Foto: Andina)

Redacción Gestión

redacciongestion@diariogestion.com.pe

Actualizado el 15/03/2022 03:54 p.m.

La Contraloría de República anunció que puso en marcha una nueva convocatoria de concurso público de empresas auditoras para revisar los estados financieros de Petroperú.

Según precisó, el concurso público fue convocado el 14 de marzo.

Recordó que el pasado 6 de enero la Contraloría autorizó - a solicitud de Petroperú- la ampliación del contrato de servicio de auditoría financiera con Price Waterhouse Coopers y dicha suscripción estuvo bajo responsabilidad de Petroperú, con lo cual debió concretarse el 22 de febrero.

El 1 de marzo la Contraloría recordó a Petroperú que la suscripción del contrato debía realizarse en los plazos oportunos y de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases del concurso público de méritos.

Sin embargo, ese mismo día la empresa estatal solicitó la realización de nuevo concurso público debido a que la empresa auditora retiró su propuesta.

“En razón a ello, la Contraloría General ha hecho pública la nueva convocatoria a concurso público de mérito el 14 marzo. Según lo indicado por PWC, el retiro de la propuesta como sociedad auditora responde a que Petroperú decidió efectuar variaciones al cronograma de trabajo, confidencialidad, entre otras condiciones”, dijo.

La Contraloría señaló que las consecuencias legales o financieras ocasionadas por la no suscripción oportuna de contrato son de exclusiva responsabilidad de Petroperú.

“Invocamos a las autoridades competentes a mirar con el máximo interés esta situación y evitar un perjuicio al país”, sostuvo.

 [COPIAR ENLACE](#)

TAGS RELACIONADOS

PetroperúContraloría